



## PRE-ACTA ENCUENTRO CON LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO		HORA DE TERMINACIÓN	
	11	03	2020	8:25	AM	PM	AM 5:35
NÚMERO		CONVOCADA POR			SITIO DE REUNIÓN		
		CTPD			Salón comunal Salitre el Greco		

### OBJETO DE LA REUNIÓN

Escuchar y cuestionar a la Administración respecto al PDD 2020-2024.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la Junta Directiva.
2. Explicación de la Metodología
3. Presentación de los sectores de la Administración (Ambiente, Movilidad, Desarrollo Económico, Seguridad y Convivencia, Gestión Pública, Integración Social, mujeres, Hábitat, Gobierno, educación, y Cultura Recreación y Deporte)
4. Preguntas a la Administración.

### CONSEJEROS/AS ASISTENTES

### TEMAS TRATADOS Y DESARROLLO DE LA REUNION

#### 1. Instalación de la Junta Directiva

A las 8:25 a.m. se instala la junta directiva con la presencia de la presidenta del CTPD Lilia Avella Bojacá y el secretario José Luis Rocha.

#### 2. Explicación de la Metodología



Lilia Avella procede a explicar la metodología de la jornada, la cual consiste en formular algunas preguntas escritas anteriormente por el CTPD, y permitir algunas preguntas por parte de los asistentes, para dar posterior paso a la presentación y a las respuestas por parte de los sectores.

### **3. Presentación sectores de la Administración.**

#### **Sector Ambiente**

Antes de la presentación del sector Ambiente, los consejeros y consejeras hicieron preguntas relacionadas con el ámbito ambiental, que el plan de desarrollo no resuelve. Se formularon preguntas que indagan sobre los recursos y proyectos específicos para mitigar el cambio climático; sí se hará o no el sendero de las Mariposas, y por qué; la manera cómo se plantea cumplir la sentencia que ordena limpiar el río Bogotá; las acciones que se deben tomar en el proyecto Lagos de Torca y su impacto en la Reserva Thomas Van der Hammen; y si las medidas de calidad de aire se limitarán a la acción coercitiva que se ha venido desarrollando en estos meses, o si se hará más.

Sobre el sendero de las Mariposas, la secretaría afirma que en caso de realizarse dicho sendero se hará bajo los controles y las normas que determinan las autoridades ambientales nacionales y distritales, controles que, según ella, no permitirán que se realice un sendero que implique grandes impactos ambientales.

Sobre el resto de las observaciones, la secretaría señala que las intervenciones a la EEP son acciones para adaptarse al cambio climático. La agenda implica traer recursos públicos desde los privados para el tratamiento de humedales, adecuación de los ecosistemas, etc.

La recuperación del río Bogotá se ha judicializado a tal punto que el Distrito tiene una lista de chequeo. Pero la secretaría considera que hay que distribuir la responsabilidad a todos los bogotanos. La tarea es, además de la sentencia, poner a todos cambiar a sus hábitos para con el río. La Administración sólo ha avanzado en los retos técnicos, que son de recursos. El reto principal es cambiar los vertimientos en la fuente.

Desde ambiente se está participando en el Plan Parcial Lagos de torca, procurando la conectividad de la Reserva Thomas Van der Hammen. Sobre Lagos del Tunjuelo, la secretaría considera hacer la modelación del río Tunjuelo para determinar el riesgo. Lagos de Tunjuelo puede ser ejemplo de urbanismo responsable, para sanar los “pasivos ambientales en una ciudad”, que deben aprovecharse integrando suelos a la esta.

Sobre las medidas de calidad del aire, la Administración considera que todos debemos contribuir a la mejora de esta, pensando en los 44.000 niños con enfermedades respiratorias. El plan de gestión de calidad del aire va a ir hasta el año 2050 con el apoyo de la academia y la ciudadanía. Fuera de las medidas represivas, se harán incentivos en lo local, negociando con los vehículos de carga. Las personas vulnerables no deben estar cerca de la industria, por lo que se pensarán



estrategias de mapeo de las emisiones y su cercanía con estas personas. Para la calidad del aire se plantean temas de ordenamiento, incentivos, y medidas correctivas.

### **Sector Movilidad**

Se genera un espacio inicial para la formulación de 10 preguntas por parte de los consejeros. Dichas preguntas están relacionadas con temas como la continuación del metro elevado cuestionado por la contraloría; los diseños de TransMilenio y la seguridad peatonal; La articulación entre líneas de Regiotram, Metro, SITP, y el transporte público y privado a escala regional; la integración de otros ámbitos de la vida como la integración social, lo poblacional y el deporte en la ciudad con la política de la movilidad; cómo se integrará el transporte informal el cual funciona en rutas a distintos sectores alejados de la ciudad; qué acciones tarifarias se llevaran a cabo para dar acceso tarifario a estudiantes, población vulnerable y población rural; Cómo desde el transporte público se plantea la disminución del parque automotor; y las afectaciones que traerá la troncal de TM por la Carrera 68

La presidenta Lilia agrega otras preguntas formuladas anteriormente en el CTPD, donde se cuestiona la ampliación de las troncales de TM, y cuáles van a ser los criterios para la aplicación de tarifas en las rutas del SITP.

El secretario menciona que la empresa metro ha hecho un trabajo transparente, y que esta gestión escogió la mejor alternativa desde el costo-eficiencia. Se debe hacer una revisión integral de los casos específicos de diseño inseguro para el paso peatonal, donde los semáforos no dan el suficiente tiempo para ello.

Se debe hacer un esfuerzo adicional para la integración de las distintas entidades para que las intervenciones sean integrales. Desafortunadamente existe una potestad de posesión de la infraestructura en cada entidad del distrito. La Administración apuesta por la integración entre la secretaría de movilidad, el IDU y la UMV, que incluye una coordinación entre estas entidades y los fondos de desarrollo local.

Sí existe un mecanismo de articulación entre Bogotá y la región para poner a andar los distintos proyectos, cada uno con planes muy puntuales. Para el caso del Regiotram de occidente, existen planes de integración física, operacional y tarifaria. Si hay una integración de tarifas, aumenta la demanda y se debe hacer una buena integración física. Esto con tecnologías adecuadas.

La aglomeración y las cercanías entre las actividades productivas son fundamentales en la creación de las ciudades, es lo que permite el crecimiento económico. El sistema de transporte es el habilitador de las oportunidades de empleabilidad, recreación y servicios. A través del sistema de movilidad se quiere garantizar la inclusión de las poblaciones vulnerables al mercado, pues ese



es el pacto social y ambiental que plantea el PDD. Esto requiere de importantes inversiones en movilidad.

Se está pensando una normativización del transporte informal, como los bicitaxis, para formalizarlos de manera viable en lo técnico, jurídico y económico. Hay otro transporte informal que se va a atacar, que son los servicios asociados a la delincuencia

Existe un acuerdo en el Concejo que indica a la Administración la implementación de la tarifa diferencial para estudiantes de educación superior. El acuerdo dice que se debe hacer mientras el distrito tenga la capacidad financiera para esto. No se crearán subsidios para todos los estudiantes de educación superior, sino que se espera tener la capacidad financiera y los estudios necesarios, para que los estudiantes más necesitados accedan a estos.

Las tarifas no aumentaron para las poblaciones más vulnerables. La secretaría aumentó la ventana de tiempo para transbordos. Se hará un plan para mejorar la ventana tarifaria para las poblaciones vulnerables.

El secretario afirma que las inversiones en Transmilenio no continúan si se tiene en cuenta la visión a 2030. Solo hay (grandes) inversiones para consolidar la red ya contratada por Peñalosa, pero se tenderá a invertir en el inicio de los grandes proyectos férreos y multimodales. El tema del acceso al transporte en la localidad de Sumapaz se debe trabajar en una mesa de trabajo, puesto que en la secretaría el tema está abandonado y vacío. Se considera que la troncal de la avenida 68 no es incompatible con el proyecto metro. No hay política desde movilidad para las comunidades afrodescendientes, se debe trabajar en ello.

### **Sector de desarrollo económico**

Se disponen preguntas para introducir la presentación de la secretaria de desarrollo económico. Se pregunta sobre la inclusión de temas como la medición de la estratificación, los mecanismos de subsidio de los servicios públicos, los programas de mejoramiento integral de barrios como estrategia para disminuir la segregación socio espacial, y si las políticas de integración laboral tienen un corte neoliberal o keynesiano. Se incluyen temas de ordenamiento, incluyendo cómo se dará la combinación de los usos del suelo con la entrada de los distritos creativo, la manera de asumir la economía informal, las economías solidarias y la relación de estas con la ciudad, así como el tratamiento que se le quiere dar a la economía informal, que se espera que no se equipare con la delincuencia.

Antes de responder las preguntas con una presentación sobre las políticas de la secretaría dentro de este plan de desarrollo. Esta presentación inicia contextualizando sobre la informalidad en la ciudad y el alto costo y la inconveniencia para los ciudadanos que tiene formalizarse en la ciudad. La formalidad tiene ciertas ventajas, y el distrito considera que hay ciertas áreas donde es conveniente la formalización. La política pública debe incidir en las Mipymes, que generan una



fuerza económica pero son las más vulnerables en cuanto a su supervivencia, se centrará en fortalecerlas cuando pasan por el llamado “valle de la muerte”

Las grandes empresas de sectores contaminantes deben migrar a las economías verdes, economías de mercado que el distrito consideran la punta de lanza. Se debe cerrar la brecha entre las Mipymes y las grandes empresas para generar empleo pertinente. El empleo pertinente debe incidir en la educación generando una oferta para que la gente se forme en lo que es pertinente para el mercado.

Es fundamental desde el PDD y desde el POT promover el uso mixto de la tierra para que la inversión sea focalizada territorialmente, favoreciendo la fundación de sedes empresariales en las zonas donde la gente puede habitar al mismo tiempo. Los temas de víctimas son un tema de integración social pero estas políticas tienen que ser productivas, por lo que la secretaría se debe empezar a concentrar en la empleabilidad.

Al finalizar la presentación, la presidenta permita agregar cuatro preguntas más dirigidas a la secretaria, que refieren a cómo se van a dar las políticas de empleabilidad, cómo se incluyen las poblaciones afro en dichas políticas, si la secretaría incide en la política pensional, la inversión a los sectores culturales y de la comunicación comunitaria, la superación del paradigma de las economías de aglomeración, a economías de asociación. ¿Existen políticas para reactivar sectores de pequeños industriales como el calzado?

La secretaria responde que se lanzaran programas de emprendimiento que consisten en la asesoría y búsqueda de crédito, y de ayuda a negocios que pretenden apoyar buscando crédito para empresas que funcionan, para que superen sus épocas de crisis. Cada uno de los instrumentos tendrá énfasis en mujeres. Desde la secretaría se piensa apoyar a los medios comunitarios, a los cuales ve como emprendimientos; por lo tanto, se les apoya en términos de competencia: recursos a manera de crédito, contactos y visibilidad, agrupándolos dentro de las programas que creará para empresas.

A continuación, se formulan otras dos preguntas: ¿habrá capital semilla para mujeres? ¿Cómo bajar la informalidad ayudando a las Mipymes? ¿En qué consisten las políticas de inclusión laboral a personas mayores? Hay otra intervención que ve con preocupación el involucramiento de sectores comunitarios con el sector financiero. ¿Se incluye el emprendimiento para artesanos, la creación de mercados campesinos y rurales, y otras alternativas para disminuir la brecha de emprendimientos que fracasan?

Para dar respuesta a estas preguntas, hay otras políticas para mujeres como la creación de espacios de cuidado para que las mujeres puedan emplearse, así como otras políticas de apoyo a poblaciones diferenciales. Hay programas específicos para guardar vacantes de empleo a personas mayores. Lo que se intentará hacer es duplicar los créditos que se ofertan para emprendimiento en esta administración, junto al gobierno nacional.



En ruralidad se pretenden aumentar los mercados campesinos, y combinar políticas del desarrollo rural, junto a los pagos por servicios ambientales.

### **Sector Seguridad y convivencia**

La presidenta Lilia Avella da paso a las preguntas de los consejeros y las consejeras asistentes. Estas preguntas pretenden indagar sobre múltiples temas de inseguridad en distintos ámbitos de la ciudad, desde el abordaje de la secretaría: el ordenamiento de asentamientos de vivienda de origen informal, los programas que se articularán con movilidad, las políticas para bajar la impunidad a delitos como el abuso sexual, los programas para mejorar la seguridad de parques, barrios donde existen determinadas prácticas delincuenciales, y las tecnologías para ello. ¿Qué políticas se darán para la protección de líderes sociales y la garantía a la reparación e integración de agentes víctimas y reinsertados? Se indaga sobre las políticas para manejar el aumento de la inseguridad por cuenta de los migrantes venezolanos. Se hace énfasis en temas de derechos humanos, como las estrategias para evitar el abuso policial y acabar con el racismo y la xenofobia.

Luego, el secretario responde a algunas preguntas que se realizan desde la ciudadanía, por ejemplo, cómo harán para mejorar la seguridad en algunos barrios, a lo que este responde que se implementarán más cámaras de seguridad, así como acciones que se desarrollan para prevenir asesinatos de líderes sociales y población que dejó las armas. Frente a la pregunta que formuló la edil de Sumapaz al evaluar el contexto de Sumapaz y aterrizar acciones concretas frente a temáticas propias de la ruralidad bogotana, el secretario se compromete a seguir trabajando en mesas de seguridad, comprometiendo al funcionario Camilo Acero.

También hay preguntas puntuales como ¿qué hacer con la seguridad en la localidad de los Mártires?, ¿cómo evitar el abuso policial?, ¿cuál es el protocolo para acabar con el racismo y discriminación (xenofobia)? Ante ello, responde el secretario que, desde la secretaría de seguridad, se ha trabajado reducir a 12,8 homicidios por cada 100.000 habitantes, por lo tanto, la meta es sostener el índice a la baja, para a una cifra de un dígito. Resalta, además, que la mayoría de las denuncias se realizan particularmente en temas de Transmilenio, hurto en general, y violencia hacia las mujeres y NNA, lo que se pretende atacar con mayor énfasis en esta administración.

También, los entornos escolares son importante para las intervenciones, hay que trabajar porque es el lugar donde hacen presencia los niños. Así como parques y otros espacios comunes para garantizar el mantenimiento de espacios seguros, a partir de las comunidades cercanas. Territorios en las distintas localidades, se pretenden acciones puntuales, con el ánimo de recuperar los espacios, para evitar que no sea apreciado el trabajo desarrollado. Se deben desarticular organizaciones criminales, para lo cual el secretario pide paciencia en cuanto al tiempo y a las acciones investigativas.



Frente al Consejo de mujeres y de género, la secretaría hace parte del consejo de seguridad, junto con la secretaría de la mujer, pues no es lo mismo prestar la seguridad para hombres que para mujeres, ya son distintas las formas en cómo se siente el riesgo. También, se pretende trabajar con las comunidades que habitan las localidades, con el fin de generar “golpes” a estructuras criminales, sin importar su escala.

Frente a los abusos de la policía, se ha hecho observaciones al comandante de la policía, por lo tanto, se trabajará para que la policía cumpla con su función de manera amable y cercana a los ciudadanos, a partir de pedagogía para estos funcionarios. Frente a escenarios deportivos y temas de bicicletas, se avanza junto al IDR y la policía en disminuir o controlar los robos de bicicletas. También se han recuperado algunos de estos vehículos. Al respecto, menciona que Bogotá actualmente tiene 16663 policías, por turno salen más de 3000, por lo que es necesario que se formen los mejores policías para Bogotá. Se orientan recursos para un mayor personal y mejor prestación de los servicios.

Contra la xenofobia, racismo y segregación la secretaría ha trabajado en una mesa de planeación junto con 28 entidades, con el ánimo de reducir las acciones en contra de las personas. Otra de las acciones que se llevarán por territorios tiene que ver con la Av. Caracas, pues “no le corresponde a nadie”, por lo que es preciso que se genere intervenciones, tales como un cuadrante lineal, garantizando la seguridad de las personas, lo que se pretende es recuperar territorios por donde la gente se mueve, trabajando con las mismas comunidades en sus entornos dignos, lo cual implica atender de manera integral un barrio y perseguir a delincuentes, por lo tanto, se previenen ilícitos.

### **Sector Gestión Pública**

La secretaria, Margarita Barraquer empieza su intervención recordando que se refleja la acción a partir de unos logros, programas y metas. Lo que pretende inspirar confianza y construir una Bogotá región, con lo cual se plantea una nueva forma de relación entre la administración y la ciudadanía para definir una nueva forma de gobierno, la cual debe acercar bajo un mismo escenario de corresponsabilidad. Por lo que la estrategia de gobierno abierto, plantea la transformación digital y gobierno abierto bajo premisas de participación y transparencia.

Es muy importante mencionar que se trabaja sobre la reparación, verdad, justicia y no repetición, por ejemplo, con los PDET, se apalancan dentro de los 15 sectores, a partir de construcción de líneas estratégicas, indicadores y matrices para la atención en los territorios. Estos ejercicios de coordinación para la actuación de la política pública, son claves para disminuir las brechas económicas que se destacan en la ciudad.



En lo que concierne a presupuestos participativos y gobernanza, la norma es liderada por la secretaría de gobierno bajo los fondos de presupuestos locales, se plantea en el marco de la estrategia de gobierno abierto. Las organizaciones comunitarias podrán ejecutar proyectos, bajo la definición de unas líneas focalizadas.

En ese sentido, hace referencia a la gobernanza: Toda la estrategia de gobierno abierto apunta a aumentar la gobernanza bajo el componente de coocreación y cooperación desde la comunidad, permitiendo innovar y generar nuevas acciones para atender particularidades, por lo que deberá existir un trabajo articulado para invitar a las organizaciones internacionales. Luego hace la intervención, el alto consejero TIC: gran apuesta es construir un territorio inteligente, el cual le da herramientas a los ciudadanos para la toma de decisiones. Así como espacios de participación (presupuestos participativos, ejercicios de participación y hasta consultas ciudadanas) así como aprovechar una sola fuente de datos.

En ese sentido, los presupuestos participativos se deben aclarar para generar confianza, (no se puede tildar a las JAL y ediles como corruptos) Política de gobierno abierto, quien formula la política y cómo se llevará a cabo. Además, destacar la relación de los presupuestos revistos en la Circular 01 del CONFIS, es importante que se discuta con gobierno.

Frente a los usos de las tecnologías es necesario combinar estas acciones con cultura ciudadana, aprendiendo nuevas prácticas que sean positivas para el relacionamiento. Finalmente, la intervención de la secretaría, la cual se vio muy reducida debido a los tiempos de los funcionarios, se menciona que la política, en el marco del CONPES, es la comunidad construyendo dicho lineamiento, mientras que la transparencia se plantea desde la ciudadanía para hacer veeduría

### **Sector integración social**

La secretaria de planeación Xinia Navarro, empieza su intervención consultando las preguntas que tengan los asistentes, ya que no le ve tanta funcionabilidad volver a relatar la estructura general del plan, por lo tanto, obtiene consultas generales desde los sectores poblacionales, Cómo se pretenden construir más centros LGBTI, ¿Cómo se realizará el enfoque para adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad? ¿Cómo se tendrán programas para personas consumidoras y personas habitantes de calle?

La secretaria, presenta el objeto de la secretaría, la cual es orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención y restablecimiento de derechos a las familias y comunidades en la prestación de servicios básicos. Por lo tanto, se emite la política pública para que los distintos sectores se guíen desde su competencia. En ese sentido, integración social es clave para los distintos sectores.





Se recibe a Bogotá con el aumento de pobreza monetaria y extrema, respecto a la población multidimensional. Lo que afecta a las mujeres y a los NINI. También es importante mencionar que Bogotá envejece, así como la llegada de población migrante (400.000) y una deuda importante con la población con discapacidad. En tal sentido, ¿los servicios que presta la secretaria son los que necesita la nueva Bogotá?

Frente a la red de cuidadores, ello se debe atender a partir de la pedagogía para quienes cumplan esta función, resaltando que la integración social no presta servicios médicos. Además, aclara que no se construirán dos nuevos centros comunitarios LGBTI, sino que se adecuarán, centros integrales y bonos canjeables por alimento (discapacidad) la apuesta es ampliar coberturas de acuerdo a las modalidades, lo que implica apoyar a los cuidadores, para no institucionalizar a toda la población

Mientras que los centros día, Navarro afirman que se entregarán “varios” en el primer semestre para ampliar la prestación de servicios, por su parte los Centros noche, se erigen como una apuesta que tiene la secretaria, así como una política para el sector de juventud NINI: lo cual es un reto para la secretaria, focalizando los barrios más pobres, para fortalecer el apoyo por medio de transferencias monetarias, a partir de un proyecto (y articulación entre el IDIPRON y Secretaria). Frente a la ruralidad, es necesario una apertura de subdirección local de Sumapaz.

Por otra parte, se revisará la canasta alimentaria, y hacer tránsito hacia las transferencias monetarias (para sectores: discapacidad, NINI y adultos mayores), ello respaldado por la resolución 825, la que incluye el SISBEN, en el tema de derechos a partir de las subdirecciones locales. (seguridad alimentaria, transferencias monetarias y seguimiento nutricional). Finalmente enumera rápidamente algunas metas puntuales:

- Jardines infantiles: 10000 niños de primera infancia son prioridad
- Integración social entrega
- La prevención del consumo: la secretaria dicta la política, además de una estrategia de prevención de violencias en general.
- Pobreza y desigualdad
- Jardines cobertura
- Apoyo a adultos mayores

### **Sector Mujeres**

Se reciben las preguntas realizadas por parte del CTPD para la Secretaría de la Mujer, orientadas en definir la estrategia de transversalización del enfoque de género y el Plan Distrital de



Prevención de Violencias, también referentes al presupuesto observado, al cómo incentivar la participación de mujeres, y si el enfoque puede ser o no inconstitucional, y en general a partir de qué programas y con qué recursos la Administración Distrital va a fortalecer este sector.

Diana Rodríguez Franco se presenta como la Secretaria de la Mujer y plantea que en su exposición irá respondiendo las preguntas. La propuesta del sector para el Plan de Desarrollo se resume en 5 componentes. El primero, es de transversalización y territorialización, en donde todos los sectores de la Administración deben preguntarse cómo sus acciones afectan de manera diferente a las mujeres y a los hombres, y de esta manera por medio de políticas públicas atender las diferencias. Se define como transversalización porque va dirigida a todos los demás sectores de la Administración Distrital que deben también apoyar con sus presupuestos; y territorialización porque va aterrizado a todas las localidades.

El segundo componente es el Sistema Distrital del Cuidado, que se hará por medio de las manzanas del cuidado, que consiste en agrupar algunos servicios para que puedan brindarse integralmente en un mismo sector para redistribuir mejor el tiempo. El modelo es que puedan integrar jardines infantiles, centro de cuidado a adulto mayor, centros de apoyo a personas en condición de discapacidad, espacios de alimentación, casa de igualdad de oportunidades, lavanderías, o diferentes espacios definidos por la comunidad. También lo ideal es que estén cerca de los sitios de transporte. Este proyecto cuenta con recursos de otras secretarías. No obstante, se espera que en el Plan de Ordenamiento Territorial exista una manzana del cuidado en cada UPZ.

El tercer componente es el de prevención de las violencias, la Administración está haciendo una apuesta por garantizar un acceso efectivo a la justicia que vaya más allá de la prevención. El cuarto es el observatorio de mujer y equidad de género, donde se evidencia una debilidad en la producción de datos de mujeres y se busca mejorar el conocimiento en el tema y la demanda de servicios. Y el quinto es el fortalecimiento de participación ciudadana, para que exista paridad en los espacios.

La Secretaria continúa asegurando que dentro del Plan de Desarrollo Distrital los logros dirigidos a la mujer se encuentran en los propósitos 1 (temas relacionados con el cuidado), 3 (prevención de violencia y acceso a la justicia) y 5 (participación ciudadana). Y en total se cuenta con un presupuesto para el cuatrienio de 455 mil millones de pesos. En este sentido, el presupuesto aumento un 210% en comparación a la pasada Administración, de hecho, es el más alto en el histórico de la Secretaría de la Mujer.

A continuación responde las inquietudes de los consejeros y consejeras, reafirmando que uno de los objetivos de la Secretaría es la reducción de la feminización de la pobreza, ya que se necesitan acciones diferenciales, por ejemplo la pobreza les afecta más fuerte a las mujeres que a los hombres. En general son acciones dirigidas a compensar la desigualdad por ende no es anticonstitucional. Es importante entender que el enfoque diferencial está dirigido a las mujeres



en sus diversidades respondiendo a la interseccionalidad, por lo tanto no se necesita un enfoque exclusivo para mujeres cuidadoras.

Por otro lado, se plantea que en el Plan de Desarrollo aparece la cultura ciudadana como único mecanismo para atender la desigualdad de género, y debería existir también una cultura institucional en todos los 15 sectores de la Administración Distrital a lo que la Secretaría aseguro estaba en lo correcto.

También se asegura que en las Casa de Igualdad se experimenta ausencia de personal para la atención de los servicios, especialmente en Barrios Unidos. La respuesta recibida es que para la Administración este tema se reconoce como prioridad y se asegura la creación de una ruta integral para la mujer, que fortalezca no solo las casas de igualdad, sino la presencia de profesionales en psicología y derecho para las víctimas de violencia sexual y física en las URI, y mejorar la línea púrpura.

Con relación a la presencia de mujeres en los procesos de participación se afirma que tendrá lugar en todos los espacios locales y en la definición de los presupuestos participativos de manera prioritaria. Así mismo, se asevera que se fortalecerá la Casa de Todas ubicada en el barrio Santa Fe, donde las mujeres recibirán apoyo jurídico, psicosocial y orientación, la casa va a ser manejada más adelante por la Secretaría de Integración Social.

Finalmente la Secretaria de la Mujer asegura que se están cuestionando y replanteando el modelo para que los servicios sean más acordes a las necesidades de cada localidad.

A modo de conclusión, La propuesta de la Secretaría de la Mujer para el Plan de Desarrollo se resume en 5 componentes: 1. Transversalización y territorialización, 2. Sistema Distrital del Cuidado, 3. Prevención de las violencias, 4. Observatorio de mujer y equidad de género, 5. Fortalecimiento de participación ciudadana. De manera general se entiende que se necesitan espacios para brindar soluciones a problemáticas de mujeres, de su necesidad y espacios donde puedan estar tranquilas y con acciones afirmativas. Los servicios están orientados exclusivamente a las mujeres porque requieren de un enfoque diferencial.

### **Sector Hábitat**

Comienza la sesión a cargo de la Secretaría de Hábitat con las preguntas de los consejeros y consejeras relacionadas con el déficit de vivienda, aclaración sobre la curaduría social, construcción de vivienda solo en ciertos sectores, y el tema de vinculación que está pendiente en diferentes localidades.

Se presenta el subsecretario de gestión financiera de la Secretaría de Hábitat: Nelson Jiménez quien dirige su exposición a responder las preguntas del CTPD. Inicia con el Plan Terrazas



orientado para varias localidades, aunque se prioriza alrededor de sistemas masivos de transporte como el Transmisible de San Cristóbal y la Avenida 68, se cuenta con 60 mil viviendas de interés social. El objetivo es que todos los barrios desarrollados de manera progresiva puedan hacer un mejor uso del suelo para las soluciones de vivienda, el plan busca generar entre otras cosas un nuevo esquema normativo que permita superar las grandes dificultades de licenciamiento para las viviendas de interés social en las curadurías. También se están montando esquemas de financiación con el sector privado para que sea lo más horizontal y lo más abierto posible.

Para el tema de víctimas y su acceso a vivienda, se aclara que Bogotá no puede dar soluciones definitivas ni gratuitas porque no tiene el presupuesto para atender esa necesidad, por tal razón existe una política de vivienda con el gobierno nacional. No obstante se tienen disponibles 3 mil subsidios complementarios para las familias víctimas en cualquier proyecto de vivienda de interés social para VIP y VIC.

Referente a la curaduría se enlaza con el plan Terrazas, ya que se observa una falencia de la reglamentación existente y se han hecho solicitudes al Ministerio de Vivienda para tratar esta problemática. Junto con esta entidad, la secretaría está trabajando para consolidar la curaduría cero o social, y aportar al decreto reglamentario de vivienda.

El tema de titulaciones también está contemplado en el Plan de Desarrollo, se está proyectando hacer 2.300 titulaciones en Bogotá. Así mismo, el Ministerio de Vivienda está transfiriendo 270 predios que en su momento fueron invadidos, y es posible que con la incorporación de estos predios se logre cumplir y superar la meta, también la ciudadanía tendrá mayor facilidad para cumplir el proceso legal.

La Administración Distrital tiene como meta la legalización de todos los barrios de la ciudad, siempre y cuando se encuentren fuera de áreas de riesgo no mitigables y conservación ambiental. Con respecto al Plan Bavaria y al Plan Centro (Plan Parcial de San Bernardo), se asegura que son prioritarios para Bogotá.

Una de las dificultades para que las personas de menores ingresos accedan a una vivienda es el tema del crédito, existe un programa llamado Semillero de Propietarios, donde el gobierno les subsidia parte del canon de arrendamiento por un tiempo, para que las entidades de crédito los vean aptos y puedan iniciar su proceso.

Finalmente se aclara que la inclusión laboral o de minorías se está aplicando de manera global en la planta del Distrito, y de esta manera distribuir las obligaciones de manera equitativa y aplicar el enfoque a diferentes poblaciones.

A modo de conclusión, La Secretaría de Hábitat presenta de manera prioritaria los programas en el Plan de Desarrollo dirigidos a la construcción del Plan Terrazas y curaduría pública social, diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna, poner en práctica el instrumento de gestión de suelo en áreas de influencia de centros de empleo que



generen VIS y provisión de servicios sociales, y programas de educación financiera para promover el acceso a vivienda.

### **Sector Gobierno**

Luego de la ronda de preguntas, el Secretario de Gobierno Luis Ernesto Gómez inicia su presentación aclarando que desde su secretaría se trabajarán todos los 5 propósitos del PDD, sin embargo, se hará énfasis en lo referente a *Vivir sin miedo y Hacer a Bogotá el mejor hogar de los colombianos*.

Expresa que para alcanzar gran parte de su programa de trabajo en torno a los dos ejes mencionados, se debe trabajar alrededor de la construcción de confianza; esto se explica por el hecho de que el índice de desconfianza por parte de los bogotanos es muy elevado en las diferentes esferas de la ciudad, situación que dificulta la correcta gestación de dinámicas de diversa índole, como económicas, culturales, de movilidad, etc.

Por estos motivos, el Sector pretende que los ciudadanos se conozcan, compartan y construyan colectivamente mediante gran cantidad de instrumentos ligados a la participación ciudadana, tal que este dinamismo fortalezca los lazos ciudadanos. Ejemplo de ello, son las *Obras con saldo pedagógico* impulsadas por la primera Administración de Antanas Mockus, donde colectivamente desde las comunidades se trabajó en pro de impulsar sus barrios y localidades.

Así mismo, se expresa que la construcción de confianza de la Administración dista en gran medida a lo realizado por la anterior Administración, puesto que, la anterior Administración basó su trabajo en la transformación de espacios, como lo fue la creación de parques; mientras que esta Administración pretende no sólo la transformación de espacios, sino que el impulsar a las personas a participar y generar confianza representa un paso más allá de la sola transformación espacial, dándose así un cambio social para bien.

Se expresa que la apuesta del Sector Gobierno dentro del marco ya mencionado, es la educación, el impulso a la productividad, fortalecimiento a los derechos de las mujeres, organización comunitaria, y el desarrollo humano.

Respecto a una de las preguntas realizadas por el CTPD, la cual cuestiona el porqué de la existencia de los presupuestos inflexibles en las localidades, el secretario comenta que el avance en este sentido es muy positivo, y que los presupuestos serán invertidos en las localidades de acuerdo a las realidades de cada una. Respecto al hecho de si debe haber presupuestos inflexibles, la respuesta es sí, debido a que se hace necesario el gasto en temas como administración y apoyo a las poblaciones necesitadas, de modo que el presupuesto dedicado a esto no se puede flexibilizar. De este modo, se expresa que del total presupuestal invertido a las localidades, el 35% corresponde a presupuestos inflexibles, el 60% a presupuesto estratégico



flexible, y el 5% a presupuesto flexible. Por otro lado, se deja claro que en torno a la presupuestación participativa, se dedicarán cerca de 4.6 billones de pesos.

Otra pregunta, relacionada con la destinación de las líneas de inversión, y porqué los sectores poblacionales como el sector discapacidad no tienen una línea de inversión destinada, fue respondida, en esta se expresa que desde los distintos sectores se podrán formular proyectos para la Administración, tal que se pueda destinar presupuesto a ello.

Referente a la informalidad existente en la ciudad, el secretario expresa que esta jamás podrá ser regulada en su totalidad, debido a que crece ampliamente con el paso del tiempo, haciéndose impredecible. Por ello, desde la Administración se plantea trabajar colectivamente con los vendedores informales, tal que estos puedan ayudar conjuntamente a encontrar soluciones adecuadas a su situación. Así mismo, si bien es cierto que la informalidad no es legal, tampoco es ilegal, por ello lo que la Administración rescata en su labor es el garantizar los derechos de las personas que se dedican a estas actividades.

De la presentación se concluye que el enfoque que maneja el Sector Gobierno está muy orientado al trabajo conjunto con la ciudadanía, tal que las relaciones ciudadano-ciudadano y gobierno-ciudadano se fortalezcan, en aras de transformar el cómo se vive la ciudad, para bien.

### **Sector Educación**

Priori a la presentación, los consejeros y consejeras cuestionan temas como el microtráfico en los colegios, la infraestructura de asbesto, el cómo será la formación integral, cómo se tratará el tema de embarazos tempranos, cómo se gestionará el acceso a la educación superior, cómo se preparará a los personeros estudiantes, y cuál sería el papel de la Universidad Distrital para el cuatrienio.

El funcionario de la Secretaría Distrital de Educación expresa que el PDD en su construcción ha venido haciendo uso de la información aportada por las comunidades educativas, tal que el trabajo en pro de la educación del Distrito va a buscar solventar las realidades percibidas por maestros, estudiantes, padres de familia, entre otros.

Por otro lado, se recalca en el valor de la educación en el PDD, la cual será integral y tendrá en cuenta a las poblaciones más vulnerables. De esta forma, habrá una focalización hacia la población inmigrante, víctimas del conflicto y primera infancia.

La formación integral corresponde al ser humano y al saber, tal que una persona requiere de una formación adecuada para desarrollar adecuadamente su personalidad; siendo así, la formación integral corresponde a trabajar no sólo desde lo enseñado, sino que cobija maestros, estudiantes, instrumentos, familias, instalaciones, beneficios y más.



Respecto al tema de la infraestructura, el Plan de Infraestructura Educativa tiene pensado culminar hacia el 2021 un total de 15 proyectos iniciados desde la pasada Administración, y para el final del cuatrienio, entregar un total de 35 colegios nuevos, los cuales estarán pensados para impartir la jornada única.

La secretaría se propone crear aulas para la primera infancia, mejoramiento de cerca de los 350 colegios oficiales, saneamiento y soluciones de problemáticas de propiedad. En el ámbito rural, mejorar la calidad de centros educativos rurales, buscando una educación integral.

Respecto a la seguridad, se pretende mejorar la seguridad y confianza en los entornos circunvecinos a los colegios; así mismo, implementación de programas que promuevan el acceso en bicicleta a los colegios. El objetivo es que se logren generar las condiciones que favorezcan la seguridad y la confianza de la comunidad en general con los entornos de los colegios, en el marco de la construcción de paz, todo de la mano de otros sectores de la Administración.

Por último, se aclara que el sistema de alertas será nuevamente implementado, así como se mejorará el sistema de alimentación escolar. Además, se implementarán gran cantidad de estrategias pedagógicas en pro de la educación integral de la mano de la participación de las comunidades educativas.

### **Sector Cultura, Recreación y Deporte**

Al ser un sector tan amplio, se participará en todos los propósitos del PDD, así:

- Propósito 1: Presupuesto de 1.9 billones de pesos destinados al cierre de brechas, creación de política pública efectiva, reducción de pobreza, cierre de brechas, y promoción de la participación.
- Propósito 2: Catalogar a Sumapaz como patrimonio de la humanidad y la construcción de 3 escenarios deportivos.
- Propósito 3: Generar dialogo social, conciencia y cultura ciudadana.
- Propósito 4: Bogotá y la Región como ejes de innovación, donde entran los distritos creativos.
- Propósito 5: Promoción de la inteligencia colectiva, cultura ciudadana, y gestión pública efectiva.

La inversión total será de más de 2.4 billones de pesos, con el trabajo conjunto de 5 entidades adscritas.



Entre ellas, el IDRDR pretende fomentar la actividad física como motor de salud física y mental, tal como programas de natación en familia, jornada única en colegios en donde se fomente el deporte por más tiempo.

Se dedicarán más de 80 mil millones de pesos en alternativas deportivas. Así mismo, se crearán canchas sintéticas y tres escenarios deportivos, donde se espera progresen las prácticas deportivas en la ciudad.

De por sí, lo nuevo corresponde a los 3 escenarios ya mencionados, ya que los gastos recurrentes de este sector acaparan gran parte del presupuesto.

De por sí, la presentación se redujo en gran medida al tema deporte, debido a la insistencia de un consejero en el tema, mientras que los demás consejeros no intervinieron buscando orientación respecto a los otros temas que atañe este sector.

#### **4. Preguntas a la Administración**

En el marco del encuentro, y bajo la metodología planteada, los consejeros y consejeras formularon múltiples preguntas, varias de estas fueron respondidas por los sectores de la Administración o dejadas para pendientes, tal que la Administración las resolvería con calma y devolvería las respuestas al CTPD próximamente. En este espacio se plasman las preguntas realizadas y dejadas en escrito por los consejeros y consejeras, recalcando que mucho de este material fue recogido directamente por los sectores de la Administración, tal que el Equipo no tuvo acceso a este fuera de lo que está plasmado en el desarrollo de este documento.

#### **Sector Movilidad**

- ¿El transporte público tendrá tarifa diferencial?
- ¿Por qué no se han visibilizado las rutas formales para la UPZ 52 de Usme, a fin de poder permitir a su comunidad el acceso a bienes y servicios en el resto de la localidad?
- Barrios Unidos es una localidad donde su población es en la mayoría adulto mayor, la ruta 674 a veces dura hasta 45 minutos y a veces pasan dos seguidos. ¿Cómo garantizar una movilidad de calidad para adulto mayor en la localidad?
- ¿Cómo iniciarán la adecuación de los tramos peatonales cuando es peligroso caminar en Bogotá? y ¿Cómo van a garantizar la seguridad del peatón?
- ¿Cómo va a garantizar la Secretaría la movilidad peatonal, sabiendo que el peatón siempre está en total vulnerabilidad?





- ¿Cuál fue la conceptualización para asignar la mayor cantidad de presupuesto del plan de desarrollo y cuál es el beneficio a las diferentes poblaciones que están diagnosticadas dentro del contrato social?

### **Sector de Seguridad, Convivencia y Justicia**

- Ser peatón es un riesgo. ¿Qué medidas tienen para garantizar la seguridad del peatón cuando en el Plan de Desarrollo se propone movilidad peatonal y la ciudad no garantiza la seguridad del peatón?
- La capacidad de la policía es mínima, en proporción por habitantes. ¿Cómo va a aumentar en pie de fuerza?
- La comunidad con los frentes de seguridad esta demostrando un buen resultado contra la delincuencia, no se ven apoyos en el PDD. ¿Consideran esos programas dentro de la Secretaría de Seguridad?
- Barrios Unidos es una localidad que ocupa el primer lugar en atracos en los puentes peatonales. ¿Cómo van a resolver esa situación?
- ¿Qué medidas preventivas tienen para evitar los delitos en toda población principalmente en la de adulto mayor?
- ¿Cuál es la estrategia para mejorar la seguridad en los escenarios deportivos, y cómo combatir el hurto de bicicletas en Bogotá?
- ¿Los Consejos de Seguridad para las Mujeres seguirá funcionando como la administración anterior, o tienen otra clase de funcionamiento con el nuevo gobierno?
- ¿Qué acciones se van a tomar en cuanto a seguridad en la localidad de Los Mártires?
- ¿Qué hacer con los deshuesaderos de motos en el barrio La Favorita?
- ¿Cómo evitar el tráfico infantil?
- ¿Cómo se va a afrontar el abuso policial?
- ¿Cuál protocolo utilizado por la Secretaria de Seguridad para acabar con el racismo y la disminución de la población NAPR?
- Ha notado que en su presentación se visualiza un proceso de descomposición social que puede ser estructurar la pérdida de la calidad ética y moral de nuestros gobernantes e institucionalidad. Tal vez se debería garantizar 8 horas para trabajar, 8 horas para actividad personal y familiar y 8 horas para descansar. ¿En qué programas está consignada esta visión?
- En las localidades la policía especialmente los CAI conocen las ollas y a los expendedores de droga. (la policía es socia de los expendedores) Los vecinos también conocen casos pero tienen miedo al denunciar porque no pasa nada y se ganan un problema. Esta situación es recurrente en Puente Aranda (Barrios Galán y Santa Rita), y en Kennedy (Barrios nueva York, Alquería, La Fragua) La policía ya no tiene el compromiso con el uniforme sino por el dinero y el tiempo y beneficio. Deberían investigar a los policías ya existentes. ¿Qué medidas van a tomar ante esta situación?



- ¿Qué van a hacer en el tema de seguridad y en las calles desde las 8 pm hasta 12 am para que los niños se sientan seguros?
- ¿Cómo van a lograr que las denuncias que hacen las niñas y niños por abuso sexual en colegios, sus casas y calles sean tenidas en cuenta y les crean?
- ¿Cómo van a hacer para mejorar la seguridad en el Barrio Santafé, La Mariposa, Patio Bonito, Laches y La Candelaria?
- ¿Se van a implementar más cámaras de seguridad con reconocimiento facial? ¿En dónde?
- ¿Cómo mejorar la seguridad cuando salimos de los colegios?
- ¿Cuáles son las acciones propuestas por la secretaria en aras de proteger a las lideresas y líderes sociales?

### **Sector Integración social**

- No es claro el modelo de atención al ciudadano habitante de calle. No se ve la estrategia para la atención de la primera infancia que aun no tiene cupo en jardines.
- ¿Qué se está haciendo con las personas de abandono que están en los hospitales de la subred sur?
- ¿Se piensa la interseccionalidad en términos poblacionales? ¿Los habitantes de calle son considerados ciudadanos en el PDD? ¿El PDD ofrece alguna alternativa a la habitabilidad de calle?
- Por fenómenos como la pobreza vergonzante, algunos ciudadanos están siendo excluidos de servicios como los centros día, comedores, etc. Este problema no está incluido en el PDD
- ¿Es el adulto mayor sujeto de derechos más allá del reconocimiento económico y la actividad física que se propone en el PDD? ¿Dónde están los enfoques planteados en el PDD?
- Integración social entrega aun apoyo a ciudadanos mayores y la secretaria de Cultura entrega apoyos a agentes culturales mayores con certificaciones como profesionales. ¿Por qué categorizan esas dos situaciones como diferentes, y por qué a las personas culturales se les exigen más certificaciones?
- ¿Por qué Integración Social administra los espacios para la cultura? Esto genera dificultades a los gestores culturales para el acceso a estos recursos.
- ¿Qué manejo le van a hacer a la lista de espera y a los servicios en general para el mantenimiento de la calidad de vida?
- Se habla de la mujer como cabeza de familia. ¿Dónde quedan los hombres como cabeza de familia, los cuales en algunos casos no pueden responder porque son discriminados entre otros temas los cuales no son investigados e incluidos?
- ¿Cuál es la contrapartida que se le pedirá a las personas beneficiarias de la secretaria, o seguiremos con la política paternalista y asistencialista?



- La política de inclusión con la población venezolana ¿cómo logrará la incorporación al sector laboral y al cuidado de los niños en el PDD?
- En el logro 2 se trata la segregación residencial socioeconómica, lo cual es grave en el sur de la ciudad, entonces ¿por qué no realizar programa de mejoramiento barrial que sean ejemplo para reducir las densidades poblacionales en barrios con más de 600 habitantes y así asignar recursos a proyectos del POT para poder sacarlos adelante.
- En el borrador del PDD se establece que van a construir 2 centros LGBTI y 7 centros para mujeres; sin embargo, se establece que se ampliará la cobertura en 12.120, para rehabilitación 18.180 de cuidadores para rehabilitación y demás, pero nunca se habla de crear nuevos centros para la población con discapacidad.
- ¿Cómo se pretende ampliar la cobertura en atención, sin infraestructura, con el agravante que es población vulnerable?
- En caso que la administración esté pensando en tercerizar el servicio, ¿se tendrá en cuenta la mala experiencia de la tercerización del servicio en administraciones anteriores?

### **Sector Hábitat**

- ¿Por qué solo se habla de construir vivienda en el sector del cable en San Cristóbal y no en el resto de la ciudad?
- En el Plan de Desarrollo Distrital indica como cero tolerancia a embarazos de madres de 14 años ¿a qué se refiere al aborto? CPL y Secretaria de la Mujer
- ¿Existe alguna línea de financiación para los actores culturales en vulnerabilidad para darle acceso a la vivienda? ¿Cómo se llevará a cabo el proceso de reasentamiento de vivienda por riesgos naturales, para que estas unidades habitacionales representen verdaderas soluciones integrales en el hábitat?
- ¿El plan centro está incluido en la solución de construcción de vivienda nueva VIS y VIP?
- Programa de tributación y legalización de barrios especial en borde de protección ambiental. En Bogotá hay más de 750 mil familias en riesgo no mitigable que se encuentran en el programa de reasentamiento, ¿Cuál es la respuesta para acceder al programa de relocalización?
- ¿Qué acciones ha tomado la secretaria de Hábitat en la aplicación del decreto 2011 y el acuerdo 710 en dicha entidad y como se piensa articular en los procesos de inclusión laboral determinados en el PDD?

### **Sector Gestión Pública**

- A lo largo del PDD se establecen programas para cumplir, desarrollar y actualizar diferentes políticas distritales, como mujer, desarrollo económico, juventud, LGBTI, educación, etc.



Entonces ¿cuál es la razón por la cual no aparece la reconstrucción y cumplimiento de la política pública de comunicación comunitaria y hacienda?

- ¿Cómo estructurar en el largo plazo el derecho a la participación sino aparece en el PDD el sistema distrital de participación, el sistema distrital de indicadores del impacto social y otros establecidos en las normas?
- ¿Se tiene en el borrador del PDD un programa de fortalecimiento de los medios públicos?, pues en el dialogo con canal Capital manifestaron que se integraría a su programación.
- En el pacto de los medios comunitarios y alternativos se acordó la democratización de la pauta o gastos de divulgación de la gestión pública. Sin embargo, no aparece al respecto ningún programa que conlleve a este acuerdo.
- El acuerdo de paz contempla el derecho a la comunicación por parte de la población y 5 compromisos de la comunicación comunitaria y alternativa, ¿cómo se están incluyendo en el plan de desarrollo?
- La inmigración venezolana está afectando la seguridad y convivencia en la ciudad, demandando un presupuesto dedicado; siendo así, cómo se gestionarán y ubicarán los fondos procedentes de ONGs internacionales y el Banco Mundial en pro de atender esta población en las metas presupuestales del PDD?

### **Sector Desarrollo Económico**

- ¿Por qué no se permitió que los fondos de desarrollo local invirtieran en productividad, como son plazas, industria, comercio, etc.?
- En Antonio Nariño se está quebrado la industria del calzado y no se avizora una política certera desde la secretaria que reactive este sector.
- ¿Por qué no se incluyó el enfoque de economía solidaria y social?
- ¿Se seguirá invirtiendo en capital semilla sin lograr impactos reales?
- ¿Cómo reducir los índices de desempleo a profesionales entre 45 y 60 años para mujeres y hombres?
- ¿Cómo van a brindar más empleo para las mujeres cabeza de familia que sea en la misma localidad donde viven? Para que no se tarden en los recorridos pendulares entre la vivienda y el trabajo.
- En el diagnóstico del logro 1, se encuentra que, en los servicios públicos domiciliarios, los subsidios cruzados parecen no tener un efecto relevante. La solución planteada es corregir los errores de inclusión y exclusión. En tal forma, ¿por qué no cambiar la forma de medir los estratos e ir hacia el valor por metro cuadrado del avalúo catastral, como lo plantea el estudio de la secretaria de planeación?
- En la página 104 del diagnóstico, se señalan las políticas de empleo, las cuales se sostienen en la información del mercado de trabajo y mejora de la formación hacia los requerimientos de la demanda laboral. Entonces, ¿Por qué no cambiar estas políticas



neoclásicas de modelos de búsqueda de empleo y de capital humano a políticas Keynesianas dónde se ve al Estado como empleador de última instancia, garantizando el pleno empleo inicialmente en los barrios y zonas críticas?

- ¿Cómo se realizará la transformación de la informalidad a la formalidad, evitando competencia desleal, mayor pago de impuestos y Pymes abandonadas?
- Dentro de los 70.000 empleos para mujeres propuestos, ¿cuál es el análisis para que todos no sea de ventas ambulantes, o qué otras oportunidades se han pensado?
- Para mitigar los desequilibrios de exclusión y racismo histórico de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, el fomento económico es una herramienta para la equidad, en tal sentido ¿la secretaría va a transformar la realidad de estas comunidades mediante el financiamiento de emprendimiento para estas comunidades?
- ¿Cuál es el plan de empleabilidad para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras?
- ¿Cuál es la estrategia de acompañamiento y organización de las y los vendedores informales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras?
- ¿Cómo se va a garantizar la estabilización económica de las víctimas del conflicto armado?

### **Sector Mujer**

- ¿Qué políticas de control se prevén para atender la ilegalidad de jardines privados que prestan servicios en primera infancia en condiciones inadecuadas? ¿Cómo garantizar condiciones de empleo dignas (que no existen actualmente) a las profesionales que son contratadas por estos jardines?
- ¿Cuántos jardines privados se proyecta la Administración crear con el objetivo de alcanzar la cobertura de acuerdo a las necesidades comunitarias, en localidades tales como Engativá, Usme, Bosa, Ciudad Bolívar y Suba?
- La prevención y mitigación de consumo de sustancias psicotrópicas es una problemática que va más allá del IDIPRON y de los programas conocidos. Siendo así ¿Qué se está gestionando para abordar esta problemática, tal que se prioricen los territorios donde más se gesta el consumo por parte de jóvenes y la comunidad en general?
- La pobreza y la desigualdad cada día se incrementan más, dentro de esto, surge un actor como lo es el adulto mayor, el cual no tiene una representación efectiva en el Distrito, además que el subsidio no garantiza una mejora para esta población. Con base en lo mencionado, ¿Qué se piensa hacer al respecto?
- ¿Bajo qué indicador se piensa evaluar el estado actual de abuso de menores en jardines infantiles de Bienestar Familiar?
- Hasta el momento Integración Social no ha sido capaz de reducir los índices de pobreza, tal que muchas familias continúan en pésimas condiciones de vida. ¿Va a continuar esta situación? ¿Cómo se piensa atacar?



- ¿Cómo se pretende construir o crear dos centros LGBT más, si los que hay actualmente no funcionan adecuadamente, además de que no cuentan con el material y equipos necesarios?
- Qué se piensa hacer para mejorar los dos centros LGBT existentes en la ciudad, cuando se sabe que el personal a cargo aún no se encuentra contratado, situación que se repite todos los años.
- ¿Cómo se piensa llevar la política pública LGTB a los territorios en aras de disminuir la discriminación a esta población?
- ¿Cómo se va a cumplir el Acuerdo 110 de 2003 de los Consejos Tutelares en el nuevo PDD?
- En el marco del logro 1 de ciudad, se plantea rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones; en materia de canasta rural y apoyos económicos (Ejemplo subsidio C), urgen las visitas de revalidación de condiciones para ingresar a personas a este tipo de servicios, además de la ampliación de cupos, ya que hay personas en lista de espera desde hace 4 y hasta 5 años.
- Teniendo en cuenta que la Corte Constitucional reconoce a las víctimas del conflicto armado como población de especial protección constitucional, y por lo tanto deben registrarse por un instrumento diferente al Sisbén. ¿Se va a priorizar la población víctima en la Secretaría de Integración Social?
- Se solicita a la secretaría la creación de un Consejo Ciudadano para comunidades Negras. ¿Es posible? ¿Por qué?
- ¿Cómo se pretende incluir la variable étnico-rural en la secretaría?
- ¿Cuántos de los recursos están destinados a contratación burocrática?

### **SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 5:35**

#### **ACUERDOS**

- Plenaria lunes 16 de marzo a las 5 pm. con el objetivo de escuchar a los sectores faltantes y definir la Comisión Redactora.
- La audiencia de pactos queda pospuesta para el jueves 19 de marzo.

#### **COMPROMISOS**

#### **CONCLUSIONES**

